ACTA DE LA SESIÓN Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL I.M.A.E., CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE "A" DEL EXPEDIENTE 2015/018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y DE APOYO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ARTES ESCÉNICAS DEL IMAE".

Presidenta:
Dª. Mª Del Mar Téllez Guerrero
Presidenta IMAE

Vocales:
Dª. Salud Gordillo Porcuna
Secretaria IMAE (PD Decreto nº 7882/15)
Dª. Paloma Pardo Ballesteros
Interventora IMAE
Dª. Mª Dolores Barba Sansalvador
Directora Gestión Económica y Administrativa IMAE

Secretaria:
Dª Francisca Delgado Eslava
Técnica de Admon. Laboral y General IMAE.

En la ciudad de Córdoba, en el Despacho de la Subdirección General de Gestión sito en la cuarta planta del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, **siendo las trece y treinta horas, del día 21 de enero de 2016**, se reúnen las Sras. y Sres. al margen relacionados, componentes de la Mesa de Contratación del IMAE Gran Teatro de Córdoba en virtud del nombramiento efectuado por el Consejo Rector en sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2015, para proceder a la apertura de los sobres "A" presentados por los licitadores que han optado al procedimiento Abierto correspondiente al expediente 2015/018**.**

I. Actuaciones previas

El órgano de contratación del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, en sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 20 de noviembre de 2015, adoptó acuerdo de aprobación del expediente 2015/018 en los siguientes términos:

*"**I.-** Aprobar el expediente de Contratación de **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y DE APOYO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ARTES ESCÉNICAS DEL IMAE (Exp. 2015/018).***

***II.-** Autorizar, por la cuantía de 87.071,60€ (71.960,00€ más 15.111,60€ correspondiente al 21% de IVA) el gasto que para este Instituto representa la contratación referenciada durante dos anualidades, con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3340 22799 "Otros servicios profesionales", según el siguiente desglose (IVA incluido):*

	2016	*2017*	*2018*
03340 Gran Teatro	*16.325,92*	*21.767,90*	*5.441,98*
03341 Teatro Axerquia	*3.265,23*	*4.353,65*	*1.088,42*
03342 Teatro Góngora	*13.060,68*	*17.414,25*	*4.353,57*
	32.651,83	*43.535,80*	*10.883,97*

***III.-** Autorizar el inicio del expediente y la realización del gasto de tramitación anticipada y financiación plurianual para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, con subordinación al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.*

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación:KTWGwp+NaevbNqqFaxp3dQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerreo - Teniente-alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Cementerios	FECHA	02/02/2016
	Francisca Luisa Delgado Eslava - Responsable de Administración Laboral y General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org KTWGwp+NaevbNqqFaxp3dQ==	PÁGINA	1/3

KTWGwp+NaevbNqqFaxp3dQ==

IV.- *Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.*

V*- Disponer la apertura del procedimiento Abierto, conforme a lo estipulado en los Pliegos.*

VI*- Delegar en la Presidencia las facultades previstas para el Consejo Rector, como Órgano de Contratación.*

VII.- *Designar como Responsable del Contrato al Director Técnico del IMAE a fin que ejerza por delegación las competencias recogidas en el pliego de condiciones administrativas particulares.*

VIII.- *Aprobar la tramitación del expediente por el procedimiento ordinario.*

IX*.- Facultar a la Presidencia para la correspondiente firma del contrato."*

Con fecha 30 de noviembre de 2015 se publica anuncio previo en el Perfil del contratante, a los efecto de una mayor concurrencia, y con fecha 4 de diciembre de 2015 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el perfil del contratante, conforme a lo preceptuado en el texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, estableciendo como fecha límite para la presentación de las proposiciones, los 15 días naturales siguientes a la publicación en el BOP.

I. Apertura del sobre "A" Capacidad para contratar:

Según consta en la certificación de la Secretaria de la Mesa de Contratación, en el plazo establecido, que pasa al 21 de diciembre de 2015 a las 14:00 horas por coincidir el último día de plazo con sábado, se presentaron las siguientes proposiciones:

Proponente
MARTIN SOUND, S.L.
ILUSOVI SERVICIOS, S.L.
GIGA AUDIOVISUALES, S.L.
VIDOSA SONIDO E ILUMINACIÓN, S.L.
DAMIAN PERALBO ROMERO
BAUGRUPPEN S.L.U.
QURTUBA SERVICE, S.L.

La Mesa de Contratación, a la vista de la documentación presentada, comprueba que todas las empresas han presentado la Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al anexo I del pliego de cláusulas administrativas y, por consiguiente, declara admitidos a todos los proponentes en el procedimiento de licitación.

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación:KTWGwp+NaevbNqqFaxp3dQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerreo - Teniente-alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Cementerios Francisca Luisa Delgado Eslava - Responsable de Administración Laboral y General	FECHA	02/02/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org KTWGwp+NaevbNqqFaxp3dQ==	PÁGINA	2/3

KTWGwp+NaevbNqqFaxp3dQ==

Los componentes de la Mesa de Contratación facultan a la Secretaria a fijar fecha para la celebración del acto público de apertura de los sobres "B" una vez consultada la disponibilidad de fechas con las respectivas secretarías.

Y, sin más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se da por finalizada la reunión.

La Secretaria

VºBº
La Presidenta

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

Código Seguro de verificación:KTWGwp+NaevbNqqFaxp3dQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerreo - Teniente-alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Cementerios Francisca Luisa Delgado Eslava - Responsable de Administración Laboral y General	FECHA	02/02/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org KTWGwp+NaevbNqqFaxp3dQ==	PÁGINA	3/3

KTWGwp+NaevbNqqFaxp3dQ==